

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Asignatura: Dirección de centros educativos  
Curso: 4º Pedagogía M-1



# Proyecto de Dirección de Centro



*Una educación diversa para una sociedad diversa*

**Autoría:**

Gabriela Benálcazar Arias  
Ángela Escañuela Cote  
Noelia Ortega Rengifo  
Lucía Peña Martínez  
Edith Juliette Pizarro Da Costa

**Dirección:**

Laura Fernández-Rodrigo

## Introducción

Este trabajo se desarrolla en el marco de la asignatura de Dirección de Centros Educativos, de cuarto de pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid. La finalidad de este proyecto es describir las características educativas, identitarias y organizativas de un supuesto e hipotético centro educativo de nueva creación. Se conforma considerando como ejes vertebradores, principalmente, el contenido de los documentos señalados en la LOMLOE 2020 de “Proyecto Educativo de Centro” y “Proyecto de Dirección de Centro”.

El IES Fernando de Rojas es la propuesta de uno de los grupos de alumnos/as de la asignatura. Se publica este documento en abierto como ejemplar. Las autoras justifican cómo tendría que ser este nuevo centro de educación secundaria en consonancia a los fundamentos de la asignatura y las necesidades socioeconómicas y culturales de un contexto previamente escogido y estudiado por ellas mismas.

*Laura Fernández-Rodrigo*



Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

### *¿Cómo citar?*

Benálcazar, A., Escañuela, A., Ortega, N., Peña, L., Pizarro, E. (2023). Proyecto de Dirección de Centro: IES Fernando de Rojas. Una educación diversa para una sociedad diversa. En Fernández-Rodrigo, L. (Comp.) *Dirección de Centros Educativos Curso 2022/23 del Grado de Pedagogía*. Universidad Complutense de Madrid.

## Índice del Proyecto de Dirección de Centros educativos

<b>1. Fundamentación</b>	<b>4</b>
1.1. Fundamentación legal	4
1.2. Motivación académica y personal	4
1.3. Justificación	5
<b>2. Características del centro</b>	<b>6</b>
2.1. Identidad y principios pedagógicos	6
2.2. Descripción del entorno	6
2.3. Identificación de las necesidades	7
2.4. Infraestructura del centro	7
2.5. Imagen corporativa del centro	8
2.6. Canales de comunicación	9
<b>3. Comunidad educativa</b>	<b>10</b>
3.1. Funciones de la organización	10
3.2. Características del profesorado	13
3.3. Características del alumnado	14
3.4. Participación y colaboración de la comunidad educativa	14
<b>4. Objetivos y líneas de actuación</b>	<b>17</b>
4.1. Objetivos	17
4.2. Líneas de actuación y estrategias para el desarrollo del proyecto	18
<b>5. Planes y proyectos educativos</b>	<b>22</b>
<b>6. Concreción curricular</b>	<b>24</b>
6.1. Organización de las etapas	24
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	26
<b>7. Previsiones, seguimiento y evaluación del proyecto de Centro</b>	<b>27</b>
7.1. Indicadores de logro	27
<b>8. Fortalezas y consideraciones del centro</b>	<b>31</b>
8.1. Motivos por los cuales consideramos que se tiene que construir el centro	31
8.2. Limitaciones y nuevas propuestas de mejora para una re-edición del PDC	32
8.3. Facilitadores y barreras durante el proceso de diseño del PDC	32
<b>9. Conclusiones finales</b>	<b>33</b>
<b>10. Anexo</b>	<b>34</b>
10.1. Objetivos de la ODS	34
<b>11. Bibliografía</b>	<b>36</b>

# 1. Fundamentación

## 1.1. Fundamentación legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
- DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- *DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.*
- *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

## 1.2. Motivación académica y personal

Somos un equipo de profesionales compuesto de distintos perfiles académicos dentro del área social con un mismo objetivo: crear una institución educativa inclusiva, que permitiera crecer a cada alumno desde sus características personales, una «una educación diversa para una sociedad diversa». Este equipo está conformado por Noelia Ortega Rengifo, Ángela Escañuela Cote, Gabriela Benalcázar Arias, Edith Juliette Pizarro Da Costa y Lucía Peña Martínez. A cada una de nosotras nos une una visión común en materia educativa y de desarrollo social. Consideramos que sin la educación y el libre acceso a la sociedad del conocimiento no es posible establecer las bases adecuadas de una comunidad cuyas necesidades no están saciadas.

Personalmente todas hemos crecido en barrios con un bajo nivel socioeconómico y caracterizados por un deterioro en las relaciones comunitarias. Estos entornos cuyas necesidades educativas estaban insatisfechas han servido como antecedente e impulso de este nuestro proyecto común. Asimismo, conocemos de primera mano las necesidades educativas que tiene el barrio donde se localiza el centro como son, por ejemplo, el absentismo escolar, incrementado y propiciando un elevado fracaso escolar. Es por ello que nos sentimos comprometidas a través de cada una de las acciones que buscan y persiguen la excelencia en materia de implicación comunitaria. Intentaremos en todo lo posible, hacer frente a las necesidades detectadas poniendo nuestro grano de arena creando un nuevo centro de educación

secundaria que integre los principios pedagógicos e ideales más ajustados a la demanda del entorno.

Queremos dejar claro que este proyecto nos mantiene ilusionadas y motivadas, además de aportarnos una experiencia única y muy enriquecedora tanto personal como académicamente. Como hemos podido observar, hay mucho por hacer y aportar en el ámbito educativo en general, por ello, como creadoras de este proyecto de dirección de centro queremos consolidar esta iniciativa e incentivar más creaciones de centros que busquen generar un impacto en la sociedad a mejor. Dicho así suena bastante idílico, pero lo cierto es que esto es un gran reto tanto personal como profesional: trabajar con todas nuestras ganas y esfuerzo para que salgan adelante las iniciativas y proyectos en base a la constancia y perseverancia.

### **1.3. Justificación**

A través de la creación de este centro educativo buscamos promover la sensibilización del estudiante hacia su propia formación, no solo académica sino también cívica, fomentando un impacto social positivo en el barrio y mejorando la calidad de vida de los adolescentes.

Consideramos que el paradigma más adecuado para nuestro centro educativo es el cultural-pluralista, puesto que los centros consideran toda la diversidad que hay apoyándose en la aceptación de la misma. No se pone el foco en el rendimiento académico ni en el desarrollo educativo individual sino en la realidad cultural y socioeconómica del entorno. Se pretende guiar al alumnado para la obtención de su máximo rendimiento y se considera la realidad sociocultural del alumno así como sus necesidades derivadas de esta. La promoción de la equidad y el aprendizaje por interacción de las distintas culturas son principios básicos en este paradigma sin dejar de lado la persecución del éxito educativo del alumnado.



### **2.3. Identificación de las necesidades**

El desarrollo económico y el grado de cohesión social se encuentran directamente vinculados al nivel de estudios alcanzado por la población residente. Son recurrentes los problemas de convivencia entre residentes payos, gitanos e inmigrantes, además de severos conflictos relacionados con las drogas. Gran parte de la población se enmarca en los límites de vulnerabilidad y marginalidad (exclusión social) al no poseer una educación general de base (escritura, lectura, etc.). En el caso de este barrio, definido por una población con un bajo nivel socioeconómico donde un elevado número de residentes abandonaron los estudios antes de cumplir los 13 años, las necesidades en materia educativa-formativa están más que presentes. Más de la mitad de los ciudadanos residentes en el barrio no disponen de estudios o no completaron los estudios de enseñanzas obligatorias. Todo lo anteriormente descrito se refleja en una alta tasa de absentismo escolar en los centros de la zona derivada de la falta de autonomía, brecha digital, oportunidades en materia de educación y ajustes así como apoyos para el acceso al conocimiento de manera satisfactoria. Este problema de abandono genera una gran necesidad educativa en las nuevas generaciones, materializada en una falta de interés por el aprendizaje asociado a la no adquisición de hábitos de estudio, no tener espacios adecuados en el domicilio para la realización de tareas o no tener una figura de apoyo o referencia encargada de guiar y asesorar los procesos de aprendizaje.

### **2.4. Infraestructura del centro**

El I.E.S Fernando de Rojas es un Instituto de Enseñanza Secundaria conformado por dos edificios (edificio A y edificio B). El edificio principal o edificio A se compone de cuatro aulas por cada planta, siendo la primera planta el espacio asignado para los grupos de 1er curso, la segunda planta para el alumnado de 2º y así respectivamente hasta completar las etapas. Este edificio A también se compone de un nuevo módulo para desdobles. En cuanto al modelo tecnológico dispuesto en nuestro centro, cada aula está dotada de pizarras digitales con un ordenador central de mesa situado en el área del profesor pudiendo operativizar y controlar los procesos de enseñanza desde su lugar. Esto sumado a los ordenadores individuales de cada alumno distribuidos por mesas que se podrán utilizar o dejar de utilizar con tan solo activar el sistema con la palanca manual. Gracias a esta organización evitamos el modelo antiguo del desplazamiento al aula de informática. A parte de todo lo dicho, en nuestro centro todas las aulas y espacios están adaptados al alumnado con diversidad funcional. Disponemos de rampas con una pendiente adecuada y ascensores de emergencia para el alumnado con movilidad reducida, además de contar con aseos y dependencias comunes en las que puedan moverse con comodidad y facilidad.

El segundo edificio, edificio B conformado de tres plantas, está conformado por la zona de Biblioteca, Salón de Actos dotado de una insonorización adecuada y cafetería así como de un claustro interno o patio inferior como zona de descanso conectando los departamentos didácticos y los despachos de dirección así como de tutorías y reuniones. También este edificio B está conformado por el aula de artes plásticas y del aula de talleres en la que se realizan trabajos técnicos que requieren el uso de herramientas y maquinaria, o de equipos de instalación fija. El claustro interno o patio inferior también servirá como zona de exposición de trabajos

realizados por el alumnado (manuales-artísticas, etc.). Además de esto, el I.E.S Fernando de Rojas posee un gimnasio en la planta baja del edificio B. Este gimnasio dispone de una sala de vestuarios separados por sexos con duchas y aseos; y otra sala/almacén donde se guardarán los colchones, el material deportivo, botiquín y un conjunto de sillas y mesas. Este gimnasio conecta con un huerto respondiendo a nuestros valores y también con el patio externo inclusivo al dotar de espacios y momentos de juego durante el tiempo del recreo en el que todas las alumnas y alumnos del centro puedan realizar actividades lúdicas de su interés. Consideramos que esto es un avance en materia de inclusión al considerar la distribución de espacios y no solo disponer de una cancha de fútbol. Al abarcar bastante espacio, se pueden realizar distintos deportes pues se disponen de dos pistas deportivas, una de baloncesto y fútbol, y otra de atletismo. También se encuentran mesas de picnic alrededor del espacio y dos fuentes de agua en ambos extremos. El patio externo conecta a su vez con la zona de parking.

## 2.5. Imagen corporativa del centro



*Figura 1.* Escudo del I.E.S. Fernando de Rojas.

Nuestro **isologo** fusiona letras con figuras, en nuestro caso, un libro abierto en representación del conocimiento y su apertura. En nuestro centro consideramos que una sociedad más justa es una sociedad que se preocupa por brindar conocimiento a todos sus conciudadanos. Consecuencia directa del conocimiento son las oportunidades y las oportunidades simbolizan el ascensor social hacia la equidad. Este libro abierto se enmarca en un escudo simbolizando la férrea defensa de este libro abierto (libre acceso al conocimiento), defensa de este principio

que no esconde intenciones de otro índole (fondo blanco, idea de pureza) ni apresura lo que hay dentro sino que lo remarca a través de gruesas líneas azuladas. Encima del libro colocamos las iniciales *F* y *R* de Fernando de Rojas, nombre del emblemático dramaturgo español a quien se hace honor, y la letra *d* también. Abajo una cinta color rojo con el nombre completo del centro.

### ***Una educación diversa para una sociedad diversa***

El **eslogan** de nuestro centro hace mención a uno de nuestros mayores rasgos identificativos: la diversidad. Para el IES Fernando de Rojas, la diversidad en base a una comunidad intercultural representa un elemento enriquecedor. Consideramos que la educación brindada debe estar apoyada en este principio de la diversidad, teniendo en cuenta que esta es la característica más visible de nuestras sociedades interculturales.

En cuanto a la elección de la **paleta de colores** que conforman nuestra imagen corporativa, hemos seleccionado, gracias al sistema Pantone, tres colores representativos de nuestro centro así como de nuestra identidad. El rojo es el color que nos identifica con más fuerza puesto que simboliza la pasión que albergan todas nuestras acciones así como proyectos y planes. También responde a la energía característica de cada una de nuestras propuestas llevadas a cabo. El color azul también conforma nuestra imagen corporativa y este nos caracteriza por la confianza y serenidad transmitidas desde nuestras acciones y hacia la comunidad. El blanco proporciona el equilibrio perfecto entre ambos colores y su significado para nuestra imagen corporativa.

## **2.6. Canales de comunicación**

En el I.E.S Fernando de Rojas contamos con canales de comunicación eficientes y eficaces dotados de las herramientas necesarias para establecer una adecuada comunicación entre los agentes educativos implicados en todo el proceso. El I.E.S Fernando de Rojas pertenece a la red de Institutos de Innovación Tecnológica, red cuyos centros incorporan en sus aulas el uso de las nuevas tecnologías en al menos un tercio de su horario. La red interna o Intranet de nuestro centro [www.iesfernandoderojas.com](http://www.iesfernandoderojas.com) tiene como objetivo asistir al personal docente, familias y educandos en la generación de valor para nuestro centro, poniendo a disposición activos como archivos, contenidos, procesos de enseñanza-aprendizaje y herramientas de apoyo; facilitando la comunicación y participación entre los diversos agentes educativos comprometidos con la comunidad. Para esta asistencia más personalizada no solo contamos con esta página web en la que se encuentra un campus virtual para entregas de trabajos, sino también con la web que nos apoyamos en herramientas tecnológicas tales como nuestro canal oficial de [Youtube](https://www.youtube.com/channel/UC...) “FernandodRojas”, cuenta oficial de [Instagram](https://www.instagram.com/IESFdR) @IESFdR así como [Twitter](https://twitter.com/IESFdR) @IESFdR. Instagram es un excelente medio de comunicación al ser más cercano e interactivo entre las nuevas generaciones. A través de estos medios difundimos el trabajo de la comunidad así como los logros de nuestros estudiantes, además de ofrecer un trato más cercano y rápido a través de las interacciones digitales. Además de todo esto, contamos con los medios tradicionales de comunicación entre docentes, tutores y familias a través de la secretaría virtual disponible a través de nuestra página web.

### **3. Comunidad educativa**

#### **3.1. Funciones de la organización**

Es muy importante tener un buen equipo de gestión y que el liderazgo sea compartido para conseguir el éxito de un buen proyecto. Así mismo, contamos con los miembros adecuados para nuestro equipo de centro, la relación entre estos es muy comunicativa, además también existe una buena unión con el AMPA y las instituciones que nos envuelven. Estos tienen conocimiento en la estructura, documentación y organigrama del centro, ya que es imprescindible que cada uno sepa las tareas que tiene que abordar.

A continuación, os ofrecemos las competencias que tienen los miembros de nuestro consejo escolar:

##### Director:

- Representación del centro y de la Administración educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro.
- Ejercer la dirección pedagógica diseñando la planificación y organización docente.
- Promover la innovación educativa y formación docente.
- Cumplimiento de leyes.
- Jefatura de todo el personal.
- Convivencia en el centro.
- Impulsar la colaboración con la comunidad educativa.
- Impulsar las evaluaciones internas y externas.
- Realizar contrataciones de obras y suministros y autorizar los gastos.
- Planificación y organización docente.
- Nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.
- Presidir actos académicos.

##### Jefe estudios:

- Ejercer por delegación del director la jefatura personal del docente.
- Coordina actividades académicas, orientativas y complementarias maestro-educando.
- Elabora con otros órganos unipersonales los horarios académicos de alumnos y maestros.
- Favorecer la convivencia en el ámbito académico e imponer las correcciones que corresponda.
- Organizar la atención y cuidado de los alumnos en periodos no lectivos.

##### Secretario del centro:

- Ordenar el régimen administrativo del centro, conforme al director.
- Secretario de los órganos colegiados, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos.
- Expedir las certificaciones que soliciten.
- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.

- Custodiar y disponer la utilización de los medios informáticos, audiovisuales y del resto de material didáctico.
- Ejercer la jefatura del personal de administración y de servicios adscritos al centro.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro.
- Ordenar el régimen económico del centro, realizar la contabilidad y rendir cuentas.
- Participación en el PEC y la PGA, junto al equipo directivo.
- Velar por el mantenimiento material del centro.
- Otras funciones encomendadas por el director.

#### Representante claustro de profesorado:

- Ofrecer propuestas para la elaboración de los proyectos de centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y de los aspectos educativos.
- Establecer los criterios de orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
- Elegir los representantes en el Consejo Escolar y seleccionar al director conociendo a los candidatos y sus proyectos.
- Valorar el funcionamiento general del centro, así como informar de las normas de organización y funcionamiento.
- Resolver conflictos e imponer sanciones.

#### Concejal del Ayuntamiento:

- Conocer la realidad del centro.
- Proporcionar sugerencias a la elaboración del PEC, Reglamento de Régimen Interno PAC, PGA, Memoria de Centro.
- Canal de comunicación entre Ayto. y Centro.
- Información de la Concejalía de Educación.
- Facilitar el trabajo entre Claustro, Ampa, Asociación de Vecinos, Claustro, Asociación de Alumnos, etc.
- Garantizar principios democráticos.
- Promover gestión participativa.
- Utilización de recursos para la eficacia para las sesiones del Consejo.

#### Representante de padres y madres (AMPA):

- Actuar de enlace entre el AMPA y el Consejo Escolar.
- Defender las posiciones del AMPA en el consejo escolar.
- Transmitir los acuerdos y temas tratados en el Consejo Escolar al AMPA para que las familias asociadas puedan recibir toda la información.

#### Representante de PAS:

- Labor de ayuda y mejora para que el profesorado pueda llevar a cabo su función. Educación informal.

La estructura organizativa es la manera en la que se ordenan las relaciones del Centro Educativo (puestos de trabajo, tareas, flujos de autoridad y decisiones) a través de un nivel adecuado de comunicación y coordinación entre todos los miembros. Para coordinar su funcionamiento el IES Fernando de Rojas se ha organizado en la siguiente estructura básica:

### Órganos unipersonales:

- Director: Noelia Ortega Rengifo
- Jefe estudios: Juliette Pizarro
- Secretario del centro

### Órganos colegiados:

- Representante claustro de profesorado: Gabriela Benalcázar Arias
- Concejal del Ayuntamiento: Lucía Peña Martínez

### Órganos de representación:

- Representante de padres y madres (AMPA): Ángela Escañuela
- Representante de PAS



Figura 2. Cronograma del I.E.S. Fernando de Rojas.

A continuación os mostramos las titulaciones, la experiencia docente y formación de las personas que componen el consejo escolar y las personas que componen el equipo directivo.

#### - **Director: Noelia Ortega Rengifo**

Pedagoga con máster en dirección de instituciones educativas.

Lleva 4 años siendo la directora del centro.

Tiene el C1 en inglés por la Universidad de Cambridge.

#### - **Jefe estudios: Juliette Pizarro**

Pedagoga con máster en orientación educativa.

Lleva 10 años siendo la orientadora del centro y 2 como jefa de estudios.

Tiene formación en innovación educativa.

#### - **Representante claustro de profesorado: Gabriela Benalcázar Arias**

Filóloga en lengua inglesa.

Es tutora de tercero de la ESO en el centro. Tiene 20 años de experiencia siendo profesora de inglés.

Tiene el C2 en inglés por la Universidad de Cambridge.

#### - **Concejal del Ayuntamiento: Lucía Peña Martínez**

Regidora de educación del Ayuntamiento de Madrid.

Socióloga y filóloga por la Universidad Autónoma de Madrid.

Con 9 años de experiencia en el sector público.

Ha asistido y superado 24 actividades de formación de diferentes organismos como CEP, UNED, etc.

En materia de idiomas, posee el DALF C1, Diplôme approfondi de langue française (Diploma Avanzado de Lengua Francesa) expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Francia.

- **Representante de padres y madres (AMPA): Ángela Escañuela**

Enfermera.

Lleva 6 años trabajando como enfermera en urgencias del Hospital 12 de Octubre de Madrid.

### 3.2. Características del profesorado

El IES “Fernando de Rojas” cuenta con una plantilla docente de 35 profesores y profesoras, de los cuales 28 tienen destino definitivo en el centro y 7 tienen destino provisional. En este claustro predomina más el género femenino.

DEPARTAMENTOS	Nº DE DOCENTES
Lengua y literatura castellana	4
Lengua extranjera (Inglés y francés)	5
Matemáticas	4
Tecnología e informática	3
Ciencias Sociales (historia y geografía)	4
Biología y geología	3
Física y química	3
Educación Física	3
Artes (Ed. Plástica Visual y Audiovisual y Música)	4
Religión	2
Ética y ciudadanía	2
Orientación educativa	1

### 3.3. Características del alumnado

En la actualidad nuestro alumnado está distribuido en las siguientes unidades :

CURSO	Nº DE ALUMNOS
1º de la ESO	100
2º de la ESO	106
3º de la ESO	110
4º de la ESO	103
<b>Total alumnado matriculado</b>	419

La ratio media es de 25 alumnos/as por clase habiendo 4 líneas por curso, aunque en muchas de las unidades esta ratio está sobrepasada. Nuestro alumnado, en su mayoría, procede de familias que residen principalmente en el barrio de Pan Bendito, recibiendo también alumnado del distrito de Carabanchel. El alumnado presenta un alto nivel de absentismo, niveles de maduración normal y un porcentaje bajo de alumnado con necesidades educativas especiales. El alumnado está formado por 16 nacionalidades diferentes, la mayoría provienen de Latino América y el este de Europa, el porcentaje más bajo porcentaje pertenece a la nacionalidad española. Algunos casos tienen que aprender nuestro idioma, precisando una atención muy específica con programas de adaptación y readaptación. No se dan situaciones de marginación, ni rechazo social.

El nivel académico de las familias, por lo general, es de estudios básicos y medios. Las familias se encuentran muy preocupadas por la formación de sus hijos/as y la consideran como un motivo de ascenso social. Las relaciones del Centro, tanto con las familias como con la AMPA son de estrecha colaboración.

### 3.4. Participación y colaboración de la comunidad educativa

Son muchos los autores que destacan la crucial relevancia de la comunidad educativa así como de los agentes que intervienen en el proceso de innovación de las organizaciones. Así, Cuenca et al., (2007) afirman:

Uno de los factores más importantes para el éxito de una innovación educativa es la forma en que los diversos actores que intervienen en el proceso interpretan y redefinen los cambios que conlleva la innovación. Los actores, creen, sienten, razonan, hacen e interactúan entre sí y con la innovación. Las personas y las organizaciones aprenden en el proceso de innovación (p. 145-173).

En este proyecto de centro educativo existe un sentido de pertenencia, que para hacer de una innovación una solución tenemos en cuenta las características y factores de nuestro contexto socioeducativo.

Para aumentar la eficiencia y la calidad de la educación proporcionada por el centro, éste se basa en un gran liderazgo educativo. Los maestros mejoran su calidad y brindan una enseñanza más relevante para las necesidades de los estudiantes. Los administradores toman mejores decisiones para la gestión del centro y los estudiantes adquieren mejores conocimientos y habilidades durante el curso académico. Bajo el liderazgo del Director del Centro, los maestros son capacitados para realizar su trabajo de manera más efectiva, lo que resulta en estudiantes de mayor calidad y mejores resultados académicos.

Además, vemos de mayor importancia aprender a convivir, ya que es un aprendizaje en sí mismo que sirve, además, para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. Un ambiente y un clima de seguridad aportan al alumnado un factor de calidad que es imprescindible para construir un proyecto de desarrollo personal integral.

También se lleva a cabo en el centro el emprendimiento digital, la digitalización del sistema educativo que no solo permitirá a los tutores y padres de familia observar mejor el desarrollo académico de los estudiantes, sino que también permitirá la formación permanente de este colectivo.

En esta fase de transformación digital, los padres y empleados de los complejos educativos descubren las posibilidades de las redes sociales, fotos y programas colaborativos, o diversos cursos y plataformas de formación sobre cualquier tema de interés.

Las posibilidades son infinitas. A través de la plataforma de la escuela digital, la intervención de los miembros de la comunidad educativa es integral e inmediata, con información actualizada y la posibilidad de participación directa en cualquier momento y lugar.

Para reforzar el sentido de pertenencia, la necesidad de pertenecer a un grupo para sentirse parte de él, sintiéndose útil, participando activamente y fundamental de éste, se ha creado un grupo estudiantil, éste se compone por los alumnos del centro. Ellos establecen sus propios fines y objetivos, para luchar por una mayor y mejor educación, realizan actividades académicas, sociales y culturales u otras que contribuyan a la integración de los estudiantes tanto en el instituto como con la comunidad y con otros centros educativos.

Los criterios en los que se basa nuestro proyecto de centro educativo según la participación y colaboración de la comunidad educativa son los siguientes:

- Apoyo de la **parentalidad** → El orientador expone pautas en la formación de los hijos y la importancia de los valores. Por otro lado, a los padres y madres se les informa a través de escuelas para padres y madres, con los recursos informativos online e-parenting y con distintas sesiones formativas de profesionales.
- **Comunicación** con las familias → Los tutores mantienen tutorías y convocatorias con los padres al inicio y durante el curso. Además el colegio las familias se mantendrán

continuamente comunicados sobre los programas y tareas en los que participan sus alumnos mediante un foro virtual y las redes sociales, y también habrá un buzón en el aula donde los alumnos podrán comunicarse con los profesores y exponer sus ideas, propuestas o quejas.

- **Voluntariado** → El equipo directivo planifica las decisiones con la comunidad educativa para dar soporte y apoyo en el involucramiento con la escuela. Como, por ejemplo, invitar a los padres de los alumnos que estudian en el centro a dar charlas sobre sus profesiones.
- Aprender en **casa** → Apoyo que se realiza en la escuela para guiar a las familias. Los tutores crean recordatorios a los padres de que cualquier actividad realizada en casa es educativa mediante redes sociales o por el campus virtual.
- Toma de **decisiones**. → Los padres pueden aportar sus ideas y decisiones que se toman en la escuela a través de un foro por el campus virtual, de esta manera puede llegar directamente a los superiores.
- **Colaboración** con el entorno. → Colaboración con asociaciones del barrio sin ánimo de lucro. De esta manera se aportan culturas y visiones distintas al alumnado. Así mismo aprenden del entorno que les rodea y el contexto donde está situado su propio centro.

## 4. Objetivos y líneas de actuación

### 4.1. Objetivos

Nuestros objetivos educativos de centro van a considerar de forma transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y van a hacer especial hincapié en la aplicación de la LOMLOE en los objetivos educativos.

- 0.1 Respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre los estudiantes. Reducir los estereotipos que den lugar a discriminación entre los educandos.
- 0.2 Promover el desarrollo de habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información para la obtención de nuevos conocimientos.
- 0.3 Generar una comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras.
- 0.4 Garantizar una educación basada en unos valores de calidad que ayuden a nuestros estudiantes a hacerse valer por sí mismos y para los demás, fomentando la motivación para el desempeño de una autonomía y vida digna.
- 0.5 Asegura que las niñas tengan acceso a una educación de calidad y aumentar su presencia en los estudios técnicos
- 0.6 Proporcionar una educación sexual donde se haga conocimiento de las necesidades y los cuidados que se deben tener para poder prevenir consecuencias perjudiciales a nivel de salud física y mental.
- 0.7 Garantizar instalaciones educativas accesibles para personas con discapacidad, que tengan en cuenta las necesidades de los alumnos y las diferencias de género.
- 0.8 Promover una actitud responsable y comprometida en lucha contra el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible

Enseñar de una forma dinámica prácticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, a través del consumo. Es decir, enseñar tanto a familias como alumnos, a desempeñar acciones ecológicas como el reciclado y reutilización de productos, desde una perspectiva cotidiana y funcional para su día a día.

## 4.2. Líneas de actuación y estrategias para el desarrollo del proyecto

<b>OBJETIVO 1</b>			
<b>Respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre los estudiantes. Reducir los estereotipos que den lugar a discriminación entre los educandos.</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 1</b>			
El Plan de Igualdad de Género en educación pretende ser una herramienta para que podamos lograr el objetivo propuesto.			
Ámbito: Mejora del ambiente en el centro, creando un espacio seguro donde no haya diferencias por sexo.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Jefatura de estudios		Curso 2022 - 2023	Actividades. Ej.: Semana de la Igualdad
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 2</b>			
Hacer uso de diferentes herramientas (como un análisis, datos estadísticos) para conocer el clima de convivencia para poder detectar posibles diferencias y de esta forma diseñar actuaciones que puedan reducirlas y/o eliminarlas.			
Ámbito: Mejora de la igualdad.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Jefatura de estudios		Trimestral	Documento que recoja estas cuestiones
<b>OBJETIVO 2</b>			
<b>Promover el desarrollo de habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información para la obtención de nuevos conocimientos.</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 3</b>			
Realizar Jornadas donde se enseñen nociones básicas así como herramientas útiles en educación.			
Ámbito: Promover el uso de las TIC como herramienta educativa.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Jefatura de estudios	Aulas de informática	Primer trimestre	Informe sobre el impacto de las Jornadas.

<b>OBJETIVO 3</b>			
<b>Generar una comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras.</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 4</b>			
Ofrecer una oferta bilingüe en el centro.			
<b>Ámbito:</b> Promover el aprendizaje de una o más lenguas.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Departamento de lengua extranjera	Asignaturas de inglés y optativa de francés.	Curso 2022 - 2023	Exámenes de nivel
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 5</b>			
Plantear obras de teatro en la asignatura de inglés o en la optativa de francés.			
<b>Ámbito:</b> Práctica del idioma a través de una forma atractiva.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Departamento de lengua extranjera	Espacios para ensayar	Curso 2022 - 2023	

<b>OBJETIVOS 4 y 5</b>			
<b>Garantizar una educación basada en unos valores de calidad que ayuden a nuestros estudiantes a hacerse valer por sí mismos y para los demás, fomentando la motivación para el desempeño de una autonomía y vida digna.</b>			
<b>Asegura que las niñas tengan acceso a una educación de calidad y aumentar su presencia en los estudios técnicos</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 6</b>			
De forma transversal fomentar la autonomía de los alumnos y los valores necesarios para poder convivir en sociedad.			
<b>Ámbito:</b> Desarrollo de autonomía.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección	Asociaciones del distrito y apoyo vecinal	Curso 2022 - 2023	Aprendizaje por proyectos creados por los propios alumnos

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 7</b>			
Realizar charlas o actividades que motiven el acceso a estudios técnicos o científicos en las estudiantes			
<b>Ámbito:</b> promover la presencia femenina en estudios técnicos			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección	Espacio o salas del centro	Curso 2022 - 2023	Actividades como la semana de la ciencia

<b>OBJETIVO 6</b>			
<b>Proporcionar una educación sexual donde se haga conocimiento de las necesidades y los cuidados que se deben tener para poder prevenir consecuencias perjudiciales a nivel de salud física y mental.</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 8</b>			
Charlas de educación sexual			
<b>Ámbito:</b> Garantizar una educación sexual básica.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección	Espacios o salas del centro + material manipulativo y audiovisual	Trimestral	Cuestionario de satisfacción con las charlas.

<b>OBJETIVO 7</b>			
<b>Garantizar instalaciones educativas accesibles para personas con discapacidad, que tengan en cuenta las necesidades de los alumnos y las diferencias de género.</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 9</b>			
Crear espacios accesibles para personas con movilidad reducida			
<b>Ámbito:</b> Espacios accesibles			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección	Rampas deslizadoras, ascensores, baños y vestuarios adaptados	Curso 2022 - 2023	Rampas, ascensores, baños adaptados.
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 10</b>			
Crear espacios que no se rijan por el género			

<b>Ámbito:</b> Resolver las diferencias de género.			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección		Curso 2022 - 2023	Baños mixtos.

<b>OBJETIVOS 8</b>			
<b>Promover una actitud responsable y comprometida en lucha contra el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible</b>			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 11</b>			
Creación de un huerto escolar			
<b>Ámbito:</b> sensibilizar a los alumnos			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección		Curso 2022- 2023	Compromiso con el cuidado del huerto.
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 12</b>			
Charlas de sensibilización			
<b>Ámbito:</b> crear conciencia			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección		Curso 2022 - 2023	Cuestionario de actitud hacia el medioambiente.
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN 13</b>			
Puntos de reciclaje en las zonas comunes y en el patio.			
<b>Ámbito:</b> compromiso con el reciclaje			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>INDICADORES</b>
Dirección	Diferentes cubos de basura	Curso 2022 - 2023	Comprobar la cultura y conciencia sobre el reciclaje.

## 5. Planes y proyectos educativos

Para este centro educativo queremos trabajar los planes y proyectos desarrollados a continuación, buscando dar respuesta a todos los objetivos propuestos anteriormente y proporcionar así la mejor calidad educativa a nuestros estudiantes.

Planes y proyectos educativos	Desarrollo y actividad
Plan de Atención a la diversidad	<p>La inclusión es una de las bases de este centro por lo que este plan es un punto clave para desarrollar un buen ambiente en nuestro alumnado donde todos se encuentren atendidos.</p> <p>Actividad destacada: Las voces del otro</p>
Plan de Orientación Académica y Profesional	<p>Se aportará ayudas y facilidades a los estudiantes para que tengan una adecuada transición de la vida escolar a la vida laboral.</p> <p>Actividad destacada: AULA</p>
Plan de Acción tutorial	<p>Guión necesario para una buena gestión y planificación por parte de los docentes y tutores.</p> <p>Actividad destacada: Talleres de gestión y organización</p>
Plan de Acogida para el alumnado de Incorporación tardía al Sistema Educativo Español -Aula enlace	<p>Se dará una especial ayuda y acogida a aquellos estudiantes que se incorporan al sistema educativo debido a diversas razones (extranjeros, etc.)</p> <p>Actividad destacada: Lazos en comunidad</p>
Plan de convivencia	<p>Fomentar valores, actitudes y experiencias donde se genere una adecuada convivencia escolar.</p> <p>Actividad destacada: El tour de Carabanchel: la historia de un barrio</p>
Plan de Igualdad de género en educación	<p>Se buscará eliminar todo tipo de estereotipos de género, desigualdades y comportamientos violentos, trabajando así una convivencia plena.</p> <p>Actividad destacada: Taller de igualdad y respeto</p>
Programa refuerza	<p>Con este programa se buscará el éxito escolar en todos los estudiantes con clases de refuerzo, seminarios para ampliar conocimiento y técnicas de estudios.</p>

Programa 4 <sup>o</sup> +empresa	Realizar un primer contacto a los estudiantes con empresas e instituciones para que estén más preparados para tomar decisiones sobre el futuro en el ámbito académico como profesional.
Programa de servicios sociocomunitarios	Estar en contacto con organizaciones tanto públicas, sociales o privadas, y realizar experiencias de trabajos colaborativos y solidarios.
Programas de educación ambiental	Generar hábitos y actitudes respetuosas con el medio ambiente teniendo presente temas como el cambio climático, hábitos sostenibles y reciclaje.
Programa Centro Bilingüe Inglés	Se buscará un aprendizaje del inglés de manera continua y natural en los estudiantes, siendo una competencia comunicativa fundamental para el futuro.
Proyecto TIC	Implantar las tecnologías como herramientas didácticas habituales, potenciando así la competencia digital y la alfabetización tecnológica.
Forma Joven en el ámbito educativo	Programa que busca enseñar mediante charlas y asesoramiento contenidos como educación emocional, estilo de vida saludable, salud sexual y la prevención de consumo de sustancias adictivas, de la mano de profesionales.
Prácticas CC.E y Psicología	Programa donde el colegio se implica en acoger alumnos de prácticas para el departamento de Orientación, de forma que estos generan ayudas a los alumnos/as y dinamicen tareas.

## 6. Concreción curricular

### 6.1. Organización de las etapas

El IES Fernando de Rojas es un centro de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria. La Educación Secundaria se compone en 2 ciclos, siendo el primer ciclo compuesto de 1º y 2º de la ESO y segundo ciclo compuesto por 3º y 4º de la ESO. En este último los alumnos se dividen según la modalidad educativa que deseen cursar. Las modalidades a optar son las siguientes:

- Humanidades y ciencias sociales
- Ciencias biológicas y tecnológicas
- Iniciación en ciclos formativos de grado medio o mundo laboral

En el primer ciclo, nuestro centro tiene la opción de grupos flexibles para las asignaturas troncales de lengua, matemáticas e inglés proporcionando una enseñanza más integral y personalizada. A continuación se mostrarán las asignaturas que se llevarán a cabo en el primer ciclo según la ley educativa LOMLOE:

1ºESO	2ºESO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lengua Castellana y Literatura (5h)</li><li>• Matemáticas (4h)</li><li>• Inglés (5h)</li><li>• Biología y Geología (3h)</li><li>• Geografía e Historia (3h)</li><li>• Educación Física * (3h)</li><li>• Música * (2h)</li><li>• Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (2h)</li><li>• Religión/Atención Educativa (2h)</li><li>• Tutoría (1h)</li></ul> <p><b>Materias optativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Francés</li><li>• Ciencias Computación</li><li>• Recuperación Matemáticas</li><li>• Recuperación Lengua</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lengua Castellana y Literatura (5h)</li><li>• Matemáticas (4h)</li><li>• Inglés (5h)</li><li>• Física y Química (3h)</li><li>• Geografía e Historia (3h)</li><li>• Educación Física* (3h)</li><li>• Tecnología, Programación y Robótica* (2h)</li><li>• Ed. Plástica, Visual y Audiovisual (2h)</li><li>• Música * (2h)</li><li>• Religión/Valores Éticos (1h)</li><li>• Tutoría (1h)</li></ul> <p><b>Materias optativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Francés</li><li>• Recuperación Matemáticas</li><li>• Recuperación Lengua</li><li>• Ampliación Inglés 2º</li></ul>

\* Al menos una de esas materias, en caso de que haya profesor, podrían impartirse en Inglés

Nota: La asignación de las materias optativas se realizará en función del número mínimo de alumnos que las eligen y del profesorado disponible

POSIBLES GRUPOS X ÁMBITOS 1º ESO PB: A. Sociolingüístico: Leng+GeH (8h); A. Científico: Mat+ByG (7h)

Figura 3. Asignaturas de 1º y 2º de E.S.O. Elaboración propia

En la siguiente imagen se podrá visualizar el segundo ciclo de la ESO con las asignaturas a cursar según la LOMLOE:

### 3ºESO

- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Matemáticas (4h)
- Inglés (5h)
- Biología y Geología (2h)
- Física y Química (3h)
- Geografía e Historia (3h)
- Educación Física (3h)
- Tecnología y Digitalización (2h)
- Música (2h)
- Religión/Atención Educativa (1h)
- Tutoría (1h)

**Materias optativas:**

- Francés
- Cultura Clásica
- Ampliación de matemáticas: Resolución de problemas
- Ajedrez
- Ampliación de Inglés

### 4ºESO

- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Matemáticas Enseñanzas Aplicadas (4h)
- Primera Lengua: Inglés (5h)
- Geografía e Historia (3h)
- Educación física (3h)
- Religión/valores éticos

**Troncales de opción:**

• Biología y Geología	• Economía	Tecnología
• Física y Química	• Latín	Elegir una:
		• Ciencias Aplicadas Act. Profesional
		• Iniciación Actividad Emprendedora

**Materias optativas:**

• Cultura Científica	• EPV	
• TIC	• Filosofía	
• Música**	• Cultura Clásica	
	• Segunda Lengua: Francés	

\*La asignación de las materias de troncales y las optativas se realizará en función del número mínimo de alumnos que las eligen y del profesorado disponible  
\*\* dependiendo del cupo de profesorado disponible y del nivel del alumnado.

*Figura 4. Asignaturas de 3º y 4º de E.S.O. Elaboración propia*

Los grupos se dividen en **4 clases**, entre **20-25 alumnos por aula**. El horario lectivo se encuentra de Lunes a Viernes, desde las 8:00 de la mañana hasta las 14:30 de la tarde. En determinados días el horario es hasta las 15:30:

A continuación se mostrará un **ejemplo del horario de clase** de los alumnos de Secundaria del primer ciclo (1º de la ESO):

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 - 9:00	Lengua Castellana y literatura	Matemáticas	Biología y Geología	Matemáticas	Lengua Castellana y literatura
9:00 - 10:00	Biología y Geología	Geografía e Historia	Matemáticas	Inglés	Geografía e Historia
10:00 - 11:00	Educación física	Lengua Castellana y literatura	Inglés	Geografía e Historia	Matemáticas
11:00 - 11:30	Recreo				
11:30 - 12:30	Inglés	Inglés	Lengua Castellana y literatura	Optativa	Inglés
12:30 - 13:30	Religión/Atenc	Optativa	Educación	Biología y	Música

	ión educativa		física	Geología	
13:30 - 14:30	Ed.Plástica, Visual y Audiovisual	Música	Religión/ Atención educativa	Ed. Plástica Visual y Audiovisual	Tutoría
14:30 - 15:30				Educación física	

## 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

La base pedagógica por la que se rige el instituto es de carácter resiliente, ya que nuestra prioridad es que los alumnos puedan afrontar aquellas dificultades que se les presenta, de manera que les sirva de aprendizaje positivo para su desarrollo personal, abordando de manera transversal temáticas de desigualdad social, salud mental y conflictos entre compañeros, fomentando de ese modo la educación del cuidado y sentido de pertenencia en las necesidades básicas.

Por ello, las metodologías que va a llevar el IES Fernando de Rojas son las siguientes:

**Aprendizaje cooperativo:** Siguiendo la definición de Johnson, Johnson y Holubec (1999) se trata de un aprendizaje donde los alumnos en grupos reducidos trabajan en conjunto para lograr metas comunes, desarrollando las diversas habilidades didácticas y sociales entre los educandos, siendo la heterogeneidad de los mismos una principal característica para ello.

Galeana (2006) afirma sobre el aprendizaje basado en proyectos:

Se trata de formar equipos cuyos componentes trabajen en conjunto para llevar a cabo un proyecto con el fin de solucionar problemas reales. Los equipos tienen que estar compuestos de personas de identidades diversas para tener mayor oportunidad de aprendizaje y desarrollo social. El proyecto que vayan a realizar tiene que estar definido con una estructura ordenada, por lo que también se fomentará un desarrollo estructural (p. 1 - 17).

## 7. Previsiones, seguimiento y evaluación del proyecto de Centro

### 7.1. Indicadores de logro

El instituto para ir actualizando y mejorando la calidad educativa se va a regir bajo el Modelo de Innovación Educativa. Con este modelo se pretende promover una cultura de innovación y motivación por el descubrimiento y mejora de las funciones y características tanto del centro como la comunidad educativa. Este modelo consta de dos partes (Ortega, P. et al. 2007) :

- La primera se trata de la toma de decisión de innovar, caracterizada por 12 criterios como guía, que son los siguientes:
  - Novedad
  - Intencionalidad
  - Interiorización
  - Creatividad
  - Sistematización
  - Profundidad
  - Pertinencia
  - Orientada a los resultados
  - Permanencia
  - Anticipación
  - Cultura
  - Diversidad de agentes

Tras está decisión, nos encontramos con **8 fases** que acompañan el proceso de innovación:



Figura 5. La decisión de innovar y las ocho fases del MIE del IPN. Ortega, P. et al. 2007

- En esta segunda parte se desglosan unos criterios para evaluar el proceso de innovación llevado a cabo, reconociendo previamente el campo que se va a investigar. Con este seguimiento se pretende profundizar el conocimiento de estrategias de innovación y nuevas ideas para avanzar como centro educativo (Ortega, P. et al. 2007):

- La comprensión del proceso de innovación

Recogida de información, datos, sobre la situación actual. También se requerirán datos sobre las necesidades de formación, sobre todo en el equipo responsable, para hacer un plan y cubrirlas oportunamente.

- Las preguntas básicas

<u>Preguntas iniciales</u>	<u>Respuestas</u>
¿Comparten todos los integrantes de la red una visión global del resultado de la innovación?	
¿Tienen claro cuál es el papel que desempeñarán y qué responsabilidades tendrán que asumir?	
¿Tiene la red de innovadores capacidad para propiciar el cambio? ¿En cuánto tiempo?	
¿De qué información se dispone? ¿Cuál es la información que se necesita para monitorear el proceso y evaluar el cambio?	
¿Cuál es la actitud con respecto a la innovación de todos los que participan en, o se ven afectados por, el proceso de la innovación?	
¿Hay en la red responsable de la innovación equipos capacitados para la gestión del conocimiento y el análisis de datos?	

- Las acciones fundamentales

- Identificación a todos los participantes involucrados
- Definición de los roles a desempeñar y la función que desempeña cada uno

- Creación entre todos una red responsable de innovación educativa.
  - Formación que sea necesaria a los integrantes
  - Descripción de los aspectos a evaluar
  - En las necesidades establecidas, dejar puestas las fuentes donde poder consultar
- El análisis de la información

Mediante la participación de los agentes educativos que evalúan, se realizará un seguimiento de fortalezas y debilidades de las situaciones que se encuentren según la información dada.

Ejemplo: MATRIZ DAFO (Figura 6)

- El establecimiento de las prioridades

Redefinición de los problemas	
Liderazgos activos	

- La visualización de la situación

Descripción de la propuesta definida tras la verificación de las anteriores fases:
--

- La definición de las estrategias
  - Indicadores de optimización:
    - Ámbito sistemático e integral
    - Ámbito ético y emocional
- La instrumentación del plan

La instrumentalización que se quiera plantear, debe ser flexible por posibles cambios o modificaciones que surjan en el momento de implementación.

- La evaluación

Como manera de medir el proceso de innovación, donde los instrumentos deben ser lo más definidos posibles para calibrar y proporcionar los aspectos bien trabajados y los de mejora.

- Entrevistas
- Cuestionarios
- Rúbrica de evaluación

- La gestión del cambio

Una vez se ha adherido a la normalidad del centro, se verá si el resultado ha sido el esperado o no. Si ha sido el esperado, se notará en el cambio, por lo cual, a partir de ese suceso, se deberán desenvolver acciones que hagan que perduren esos cambio a mejor

- Diarios de aprendizaje sobre los sucesos que pasan durante el transcurso escolar.
- Reuniones mensuales con el equipo educativo de centro y de padres

Para evaluar los procesos de innovación educativa de nuestro centro educativo pondremos en práctica el Modelo SAMR. El modelo de Substitución, Aumento, Modificación y Redefinición (SAMR) consta de un conjunto de 4 niveles que permiten evaluar cómo los docentes utilizan la tecnología y como la integran en el asesoramiento educativo. El propósito del modelo es ayudar a los docentes a evaluar las formas en que la tecnología se integra en el entorno educativo, así como a comprender qué tipos de uso de la tecnología tienen un mayor o menor impacto en el aprendizaje de los estudiantes y si se están implementando innovaciones educativas efectivas.

Las cuatro fases que componen el modelo se dividen en dos bloques. La primera fase es la diseñada para producir mejoras:

- **Substitución:** Este es el nivel más bajo de la escala. El nivel de las herramientas cambia, ya que las TIC solo se utilizan como sustitutos de otras herramientas.
- **Aumento:** Aparecen nuevas herramientas TIC que reemplazan a las anteriores, ofreciendo mejoras funcionales para facilitar sus tareas, aunque con poco o ningún impacto en los resultados y sin cambios metodológicos.

Después de poder probar la efectividad de los nuevos elementos tecnológicos, es hora de comenzar la transición:

- **Modificación:** En esta fase la transformación empieza a cobrar sentido mediante un cambio a través de la metodología, volviendo a diseñar la tarea realizada anteriormente pero ahora usando la tecnología. A partir de aquí, las actividades que se estaban llevando a cabo hasta ahora se modifican teniendo en cuenta lo que ofrecen y proporcionan las nuevas tecnologías.
- **Redefinición:** A partir de la tecnología, se diseñan nuevas actividades y ambientes de aprendizaje, de esta manera consiguiendo una innovación educativa. Así mismo, gracias a las herramientas que presentan las TIC, las actividades partirán de ahí.

## 8. Fortalezas y consideraciones del centro

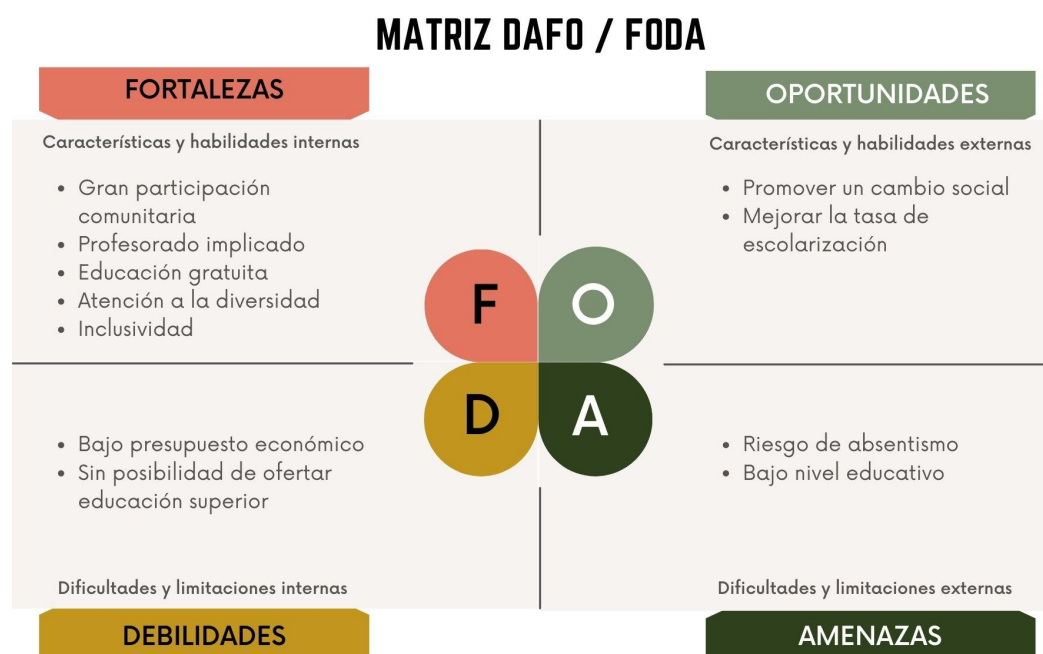


Figura 6. Matriz DAFO/FODA. Elaboración propia

### 8.1. Motivos por los cuales consideramos que se tiene que construir el centro

Desde el Equipo directivo de nuestro centro consideramos que la inversión en educación como prioridad refleja una conciencia ajustada a las necesidades reales de nuestras sociedades. Somos conscientes de las listas interminables de propuestas de políticas sociales que no se llegan ni a conocer ni aprobar en nuestro Estado, de las largas colas del paro en los barrios más desfavorecidos, del elevado número de familias que dependen del apoyo de organizaciones sin ánimo de lucro. Sabemos que esto repercute de forma directa y, en ocasiones violenta, en el desarrollo de menores cuyas necesidades educativas de base no están cubiertas.

Nuestro centro busca brindar de la mejor manera posible los recursos y apoyos necesarios para que el alumnado que se matricule en nuestro centro pueda, en base a los principios de justicia, alcanzar sus metas así como conocer otras alternativas. Porque de eso se trata todo, brindar alternativas y oportunidades de futuro a todo aquél que desee y precise. Los métodos de enseñanza-aprendizaje basados en nuestro principios, nuestro modelo tecnológico, infraestructuras dotadas de espacios con funcionalidad así como los planes y proyectos para la mejora y participación de la comunidad educativa del IES Fernando de Rojas abren las puertas de esta excelente tarea: la de aportar. Como **fortalezas** destacamos las siguientes: gran participación comunitaria; profesorado implicado; educación gratuita y de calidad; atención a la diversidad e inclusividad. Consideramos la interculturalidad un elemento enriquecedor. Para nosotros, la participación de las familias así como de los distintos agentes implicados son esenciales para el desarrollo de cualquiera de nuestras propuestas. No nos conformamos con lo que hay, queremos extender la red del conocimiento y cooperación social del barrio.

## **8.2. Limitaciones y nuevas propuestas de mejora para una re-edición del PDC**

Es importante mencionar el bajo presupuesto económico para ciertas actividades (excursiones, actividades extraescolares, viajes...) que queríamos plantear. Además de todo esto, resaltar que el absentismo escolar sigue siendo nuestra mayor preocupación, reduciendo considerablemente el ratio de alumnos por aula. Quisimos también ofertar educación superior (bachillerato) pero encontramos una limitación a nivel de infraestructura, ya que no contamos con las suficientes aulas para poder albergar este alumnado.

Como nuevas propuestas para una re-edición pensamos que sería conveniente y atractivo un proyecto enfocado al fomento de la interculturalidad en base a semanas culturales en las cuales los alumnos y alumnas del centro propongan diferentes actividades, como por ejemplo, artísticas, ya sea a través del baile y música urbana, cocina típica, etc. Este es un ejemplo de los muchos que se irán proponiendo a lo largo del curso buscando así un seguimiento y continuidad en estos proyectos.

## **8.3. Facilitadores y barreras durante el proceso de diseño del PDC**

Como barreras durante el proceso de diseño destacar que nos ha sido complicado continuar el trabajo sin el índice al comienzo. Consideramos que si hubiésemos contado con el índice con más tiempo podríamos habernos organizado mejor de cara a la entrega. Mencionar también que no hemos contado con el acompañamiento y seguimiento deseados para la consecución del diseño ya que hemos echado de menos un tiempo de trabajo dedicado en clase.

Como facilitadores, podemos destacar en nuestro caso que la teoría de base para el diseño del PDC nos ha sido de mucha utilidad a la hora de guiar nuestras acciones. Esta teoría ha sido clara sirviendo de fundamento y facilitando un buen trabajo en equipo.

## 9. Conclusiones finales

Como competencias generales consideramos que hemos aprendido a diseñar, planificar, organizar proyectos educativos así como un proyecto de diseño de centro. Hemos sabido servirnos de los recursos existentes para la mejora de las acciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además de todo esto, también hemos aprendido sobre la importancia de la cooperación y el trabajo en equipo de manera interdisciplinar (equipo directivo, AMPA, profesorado, etc.) dentro y fuera de los centros educativos. Hemos podido corroborar la relevancia del diseño de planes y proyectos desde una perspectiva de mejora descubriendo así cómo estos son capaces de fomentar la transformación desde dentro. Por otro lado, hemos aprendido desde dentro las funciones que tienen cada uno de los miembros de un equipo directivo (rol de directora, rol de representante de madres y padres, etc.). Esto nos ha brindado un aprendizaje sustancial sobre la organización desde dentro.

Como temas e ideas para la continuidad del aprendizaje en materia de diseño de Proyectos de Dirección de Centros, destacar que sería bastante interesante trabajar técnicas de liderazgo para una óptima dirección; estrategias para trabajar cooperativamente de forma interdepartamental; conocer más los pasos para poder abrir un centro educativo (esto de cara a aprendizajes a futuro en esta asignatura de dirección de centro). Como guinda del pastel también sería interesante invitar a profesionales y, en específico, directores y directoras de centros para que nos aporten su visión sobre la realidad de la dirección de centros, sus logros así como los obstáculos que tuvieron que enfrentar a lo largo de su trayectoria. Todo esto dicho de cara a futuras sesiones.

Como síntesis y valoración final de nuestro trabajo mencionar el aprendizaje significativo que ha representado el poder conocer distintos perfiles profesionales dentro de las entidades educativas. A lo largo de este diseño pudimos comprobar la importancia que tiene una buena planificación. Estamos acostumbradas a leer planes de centro, proyectos, programaciones, etc., pero el hecho de haber realizado nuestro primer diseño de proyecto de dirección nos ha abierto las puertas a nuevos conocimientos así como a una revisión compacta de la funcionalidad de los centros y la comunidad educativa. Consideramos que sin comunidad no hay centro que prospere en sus fines, no hay centro que llegue o consiga ser referente puesto que la comunidad somos todos nosotros. Esperamos que a lo largo de nuestra trayectoria profesional, algunas como docentes o futuras directoras; otras como educadoras, consigamos perpetuar el aprendizaje obtenido.

## 10. Anexo

### 10.1. Objetivos de la ODS

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. (Higiene personal)

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## 11. Bibliografía

- Cuenca, P. O., Solís, M. E. R., Guerrero, J. L. T., Rayón, A. E. L., Martínez, C. Y. S., Téllez, L. S., & Hernández, B. R. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 145-173.
- Galeana, L. (2006). Aprendizaje basado en proyectos. *Revista Ceupromed*, 1(27), 1-17.
- IES San Isidro - ESO. Centro de Educación Secundaria Obligatoria. EducaMadrid. [IES San Isidro - ESO | centro.ies.sanisidro.madrid | EducaMadrid](https://www.ies-sanisidro.es/)
- IES Vallecas I. Centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. EducaMadrid. [VALLECAS I](https://www.ies-vallecas1.es/)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. [https://documentos.anpe.es/ANPE\\_LOMLOE/77/#zoom=z](https://documentos.anpe.es/ANPE_LOMLOE/77/#zoom=z)
- Lopez, F. (2022). *Proyecto de dirección I.E.S. "Torre Atalaya"*. [https://www.iestorreatalaya.com/images/direccion/lopechicon\\_franciscojavier\\_ProyectodeDireccion\\_1.pdf](https://www.iestorreatalaya.com/images/direccion/lopechicon_franciscojavier_ProyectodeDireccion_1.pdf)
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., Holubec, E. J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula.
- Núñez, I. (2004). *Proyecto de dirección C.E.I.P. "José Oliva Huelva"*.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *17 objetivos para transformar el mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ortega, P., Ramírez, M. E. Torres, J. L, López, A. E., Servín, C. Y., Suárez, L., Ruiz, B. (2007) Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura educativa. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. 10(1), 145-173.

